



E.S.E  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas - Antioquia  
"Su Hospital Amigo"

CE 140-202100747

Caldas, Antioquia, 12 noviembre de 2021

Doctor  
Luis Alberto Naranjo Bermúdez.  
Director de Gestión Integral de Recursos de la de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.  
Medellín  
Correo: luisalberto.naranjo@antioquia.gov.co

Asunto: Solicitud de modificación al presupuesto de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Caldas.

Cordial saludo,

A continuación, relaciono la solicitud de modificación número 10 al presupuesto para revisión y aprobación por el CODFIS con su respectivo soporte:

Proyecto de modificación al presupuesto número 10: Por medio del cual se adiciona el presupuesto de la actual vigencia de la ESE, por concepto de contrato interadministrativo número 4600012996 del 2021, maternidad segura con Secretaría De Salud de Antioquia.

Se anexa soportes  
Contrato 4600012996  
CDP Departamento.

Atentamente,

JUAN CARLOS SÁNCHEZ HOYOS.  
Subgerente Administrativo Financiero

Proyectó: Lindeys Marín – Técnico administrativo



CE 120-202100746

## PROYECTO DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO 10 (12 NOVIEMBRE 2021)

Por medio del cual se adiciona el presupuesto de la actual vigencia de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia.

El Consejo Departamental De Política Fiscal (CODFIS) en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ordenanza 28 de 2017 "Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia

### CONSIDERANDO:

- a) La Secretaria Seccional De Salud Y Protección Social De Antioquia, suscribe un contrato interadministrativo con la E.S.E Hospital San Vicente de Paul caldas número 4600012996.
- b) Que su objeto es la realizar acciones de apoyo para el monitoreo, gestión de la vigilancia en salud pública, asesoría y asistencia técnica de la maternidad segura como componente de la salud sexual y reproductiva, en el marco de las rutas de atención materno perinatal en el departamento de Antioquia
- c) Que el valor del contrato es de MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$ 1.000.000.000)
- d) Que se hace necesario incorporar dichos recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E en aras de garantizar el cubrimiento del citado contrato en la actual vigencia.
- e) Que para la vigencia 2021 se ejecutara un valor de ciento noventa y dos millones quinientos mil M/L (\$192.500.000).
- f) Y para la vigencia 2022 se ejecutará un valor de ochocientos siete millones quinientos mill (\$ 807.500.000)
- g) Que en el presupuesto 2021 el rubro N° 1130106 -1 Salud Pública, no se había proyectado ningún valor por lo tanto se va adicionar en dicho rubro al presupuesto.

Por tal motivo

*Presupuesto  
San Vicente  
de Paúl  
5/11/21*

*MA*

Radicado: R 2021010449267  
Fecha: 2021/11/16 8:14 AM  
Tpo- SOLICITUD  
MARCO AURELIO ORTEGA COLONIA



E.S.E  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas - Antioquia  
"Su Hospital Amigo"

CE 120-20210

**PROYECTO DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO 10  
(12 NOVIEMBRE 2021)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adicionar el Presupuesto de Ingresos de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul caldas para la vigencia 2021 la suma de ciento noventa y dos millones quinientos mil M/L (\$192.500.000), según el siguiente detalle:

1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			\$192.500.000
11301	Venta de servicios de salud		\$192.500.000	
113010601	Salud publica - plan de intervenciones Colectivas.	\$192.500.000		
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$192.500.000</b>	<b>\$192.500.000</b>	<b>\$192.500.000</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Con base en lo anterior y para conservar equilibrio presupuestal, Adicionar el Presupuesto de gastos de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul caldas para la vigencia 2021 la suma de ciento noventa y dos millones quinientos mil M/L (\$192.500.000), según el siguiente detalle:

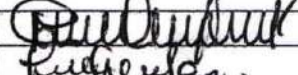
D	INVERSION			
8002001	Gastos Operativos de Inversion (Programas Especiales)			\$192.500.000
8002100-4	Programas Especial 03 Maternidad Segura		\$192.500.000	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>\$192.500.000</b>	<b>\$192.500.000</b>	<b>\$192.500.000</b>

**ARTICULO TERCERO:** Se esta tramitando ante el consejo departamental de política fiscal (CODFIS) el presupuesto para la vigencia 2022 de la E.S.E San Vicente de Paul de caldas, y en este no se destinaron recursos para la ejecución de este convenio, por lo anterior se hace necesario incorporarlas en la vigencia 2022.

**ARTICULO CUARTO:** Aprobar vigencias futuras en el capítulo de inversión para la ejecución de dicho contrato en el presupuesto de vigencia 2022.

  
**JOSE DAVID VELEZ VELASQUEZ**  
GERENTE

*Mykel  
SA  
Especial  
social*

Revisó: Juan Carlos Sánchez Hoyos - Sub gerente admón. y financiero	
Proyectó: Lindeys Marín - técnica administrativa presupuesto	

**ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS**  
**890907215**

Fecha Actual : sábado, 27 noviembre 2021

Página 1/1

**MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Consecutivo : 10

Estado : Confirmado

Fecha : 18/11/2021 7:00:00 a. m.

Documento : 10

Detalle : PROYECTO MODIFICACIÓN NUMERO 10 ADICIÓN AL PRESUPUESTO CON RESOLUCIÓN CODFIS NUMERO S 2021060099236 DEL 18/11/2021 SALUD PUBLICA MATERNIDAD SEGURA.

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Naturaleza	Valor
11301060101	SALUD PUBLICA P Y P VIG. ACTUAL	02 - RECURSOS PROPIOS	2 - INGRESOS CORRIENTES	(+) Credito	\$192.500.000,00

**Total Debito (-) : \$0,00**

**Total Credito (+) : \$192.500.000,00**

Nombre reporte : PSRPPtoMod

Usuario: 21533988

LICENCIADO A: [HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL- CALDAS] NIT [890907215-1]

**ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS****890907215**

Fecha Actual : sábado, 27 noviembre 2021

Página 1/1

**MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Consecutivo : 10

Estado : Confirmando

Fecha : 18/11/2021 7:00:33 a. m.

Documento : 10

Detalle : PROYECTO MODIFICACIÓN NUMERO 10 ADICIÓN AL PRESUPUESTO CON RESOLUCIÓN CODFIS NUMERO S 2021060099236 DEL 18/11/2021 SALUD PUBLICA MATERNIDAD SEGURA.

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Naturaleza	Valor
800210004	PROG. ESPECIAL MATERNIDAD SEGURA	02 - RECURSOS PROPIOS	D - INVERSIONES	(+) Credito	\$192.500.000,00

**Total Debito (-) : \$0,00****Total Crédito (+) : \$192.500.000,00**

Radicado: S 2021060099236

Fecha: 18/11/2021



Tipo:  
RESOLUCIÓN  
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

**RESOLUCIÓN**

Por medio de la cual se aprueban modificaciones presupuestales, para la vigencia 2021 de las Empresas Sociales del Estado del orden Departamental

**El Consejo Departamental de Política Fiscal, en uso de sus atribuciones Legales,**

**CONSIDERANDO**

- a) Que en el artículo 5° de la Ordenanza N° 28 del 31 de agosto de 2017, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, define que las empresas sociales del Estado del orden departamental que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, se sujetarán al régimen de las empresas industriales y comerciales del Departamento, para efectos presupuestales.
- b) Que en el artículo 27° de la Ordenanza N° 28 de 2017 se establecen las funciones del CODFIS especificando en el numeral 7: "aprobar y modificar mediante resolución los presupuestos y gastos de las empresas industriales y comerciales del Departamento y las sociedades de economía mixta del orden Departamental con el régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras."
- c) Que la ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN, solicita estudio y aprobación de la siguiente modificación presupuestal:

Proyecto de modificación presupuestal # 18 del 11/11/2021. Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gasto de la actual vigencia de la ESE Hospital La María. Adición de TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$3.245.817.523), correspondiente a mayores valores recaudados en venta de servicios de salud - vigencias anteriores, otros ingresos corrientes e ingresos de capital.

- d) Que la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS, solicita estudio y aprobación de la siguiente modificación presupuestal:

La ESE San Vicente de Paul envía la solicitud el 16 de noviembre de 2021, mediante el Sistema Mercurio con radicado 2021010449267

Proyecto de Modificación Presupuestal # 10 de 11/2021. Por medio de cual se adiciona el presupuesto de la actual vigencia de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Caldas. Adición por valor de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$192.500.000), correspondiente a Salud Pública - Plan de Intervenciones Colectivas.

- e) Que la ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA – HOMO, DE BELLO, solicita estudio y aprobación de la siguiente modificación presupuestal:

Proyecto de Adición Presupuestal # 23 del 16/11/2021. Por medio del cual se adiciona el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Mental para la vigencia 2021. Adición de CUATROCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL ONCE PESOS (\$401.881.011), correspondientes a Aportes del Departamento.

- f) Que la ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA – HOMO, DE BELLO, solicita estudio y aprobación de la siguiente modificación presupuestal:

Proyecto de Adición Presupuestal # 24 del 106/11/2021. Por medio del cual se adiciona el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Mental para la vigencia 2021. Adición de CUATROCIENTOS SEIS MILLONES VEINTISEIS MIL PESOS (\$406.026.000), correspondientes a Convenios con Municipio – ligados a la Venta de Servicios de Salud.

- g) En reunión efectuada por el Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS el día 17 de noviembre de 2021 mediante Acta No. 37 y luego de analizar la petición de las Empresas Sociales del Estado del orden Departamental, se accedió a las solicitudes.

En mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN, según Proyecto de Modificación Presupuestal #18, por valor de TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$3.245.817.523), de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS: \$3.245.817.523  
INGRESOS CORRIENTES: \$3.236.876.761  
INGRESOS DE CAPITAL: \$8.940.762

GASTOS: \$3.245.817.523  
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: \$2.795.817.523  
GASTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: \$450.000.000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS, según Proyecto de Modificación Presupuestal #10, por valor de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$192.500.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS CORRIENTES: \$192.500.000  
GASTOS DE INVERSION: \$192.500.000

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobar la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA – HOMO, DE BELLO, según Proyecto de Modificación Presupuestal #23, por valor de CUATROCIENTOS UN MILLONES

OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL ONCE PESOS (\$401.881.011), de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS CORRIENTES: \$401.881.011  
 GASTOS DE INVERSIÓN: \$401.881.011

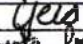
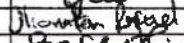

**ARTÍCULO CUARTO:** Aprobar la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO, DE BELLO, según Proyecto de Modificación Presupuestal #24, por valor de CUATROCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL ONCE PESOS (\$401.881.011), de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS CORRIENTES: \$406.026.000  
 GASTOS: \$406.026.000  
 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: \$30.076.000  
 GASTOS DE INVERSIÓN: \$375.950.000

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
**LUZ ELENA GAVIRIA LOPEZ**  
 Secretaria de Hacienda (E)  
 Presidente del CODFIS

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto		18/11/2024
Revisó	Revisión jurídica Despacho Secretaria de Hacienda		18/11/2024
Revisó y aprobó	Diana Patricia Salazar Franco, Subsecretaria Financiera		18/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			